

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

El Grupo consolidado CLH está constituido por la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y su compañía filial al 100 por 100 CLH Aviación, S.A.

Las salidas de productos de las instalaciones del Grupo CLH han sido en el ejercicio 2010 de 36,8 millones de toneladas, lo que representa un descenso del 0,5 por 100 respecto de los 37,0 millones de toneladas de salidas del ejercicio anterior. En el ámbito del sector terrestre las salidas, también expresadas en toneladas, disminuyeron el 1,5 por 100 respecto del ejercicio 2009. En cambio, en los sectores de aviación y marina se produjeron incrementos en las retiradas, alcanzando el 4,2 por ciento y el 7,4 por ciento, respectivamente.

El beneficio neto de explotación recurrente del Grupo CLH en 2010 ha alcanzado la cifra de 226,0 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento de 2,5 millones, un 1,1 por 100 más que el obtenido en el año 2009. Esta diferencial se ha conseguido gracias a que la reducción de los gastos ha sido superior a la de los ingresos, tal como se detalla a continuación:

- Los ingresos de explotación han disminuido en 5,8 millones de euros, un 1,0 por 100, en relación a los del año anterior. Excluidos los ingresos por venta de productos petrolíferos el resultado sería de un crecimiento de 1,4 millones de euros.

Destacan, por su volumen, los ingresos de logística capilar que han crecido un 2,7 por 100, lo que es equivalente a 1,7 millones de euros. Dentro de este epígrafe, los ingresos del sector de aviación han aumentado el 2,5 por 100, hasta alcanzar la cifra de 56,2 millones de euros. En logística básica, con unos ingresos de 470,0 millones de euros en 2010, prácticamente se repiten, los ingresos del ejercicio anterior que ascendieron a 469,3 millones.

- Los gastos de explotación, con un importe de 359,9 millones de euros, han disminuido en conjunto 8,3 millones de euros, un 2,3 por 100 en relación a 2009. Si excluimos los epígrafes de compras y variación de existencias de productos petrolíferos y de dotación a fondos de amortización, el resto de gastos de explotación recurrentes ha experimentado un descenso de 1,2 millones de euros,

un 0,4 por 100, sobre el año anterior, fruto de la política de contención de costes llevada a cabo en el ejercicio 2010.

El volumen de negocio generado por el Grupo CLH en el ejercicio 2010 ha ascendido a 533,1 millones de euros, 3,1 millones menos que en el periodo 2009, lo que representa una disminución del 0,6 por 100.

El neto de operaciones financieras ha presentado un resultado de menos 10,6 millones de euros en 2010 frente a los menos 9,0 millones del ejercicio anterior. La caída de los tipos de interés en el mercado ha supuesto una reducción, en los ingresos de operaciones financieras, de 0,5 millones de euros sobre el año anterior, en tanto que en los gastos y pese al mayor endeudamiento financiero medio del ejercicio 2010, cifrado en 141,2 millones, se ha producido únicamente un aumento de 1,1 millones por la misma razón ya citada de reducción de los tipos de interés.

Dentro del beneficio de explotación no recurrente destaca el capítulo de otras ganancias y pérdidas netas que ha presentado un resultado negativo en 2010 de 1,7 millones de euros, frente al positivo de 36,5 de 2009. Esta diferencia de 38,2 millones de euros, se justifica, por la reversión, en el ejercicio 2009 frente a 2010, de provisiones constituidas para la cobertura de riesgos fiscales, concretamente, en 2009 revirtieron 41,9 millones de euros correspondientes a actas fiscales de impuestos especiales. Por contra, en el ejercicio 2010 se han dotado 3,8 millones de euros menos que en 2009 para la cobertura de otras responsabilidades y litigios.

Con todo, el beneficio después de impuestos del Grupo CLH en el ejercicio 2010 ha ascendido a 151,2 millones de euros, un 14,9 por 100 menos que en 2009.

Por otro lado, en relación con los recursos humanos, el Grupo CLH sigue adaptando las plantillas a las necesidades requeridas de actividad y servicios buscando la máxima eficiencia. A 31 de diciembre de 2010 la plantilla fija total era de 1.498 empleados, incluidos los contratos de relevo, lo que supone una disminución neta de 31 personas (el 2,0 por 100) con respecto al ejercicio anterior. Dicha plantilla se distribuye entre 1.173 empleados de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. (78,3 por 100) y 325 empleados de CLH Aviación S.A. (21,7 por 100).

La productividad del personal del Grupo CLH, entendida como el cociente entre las salidas de las instalaciones y la plantilla media anual, ha sido durante el ejercicio 2010 de 21,2 miles de toneladas, superior a las 20,5 del ejercicio precedente.

SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

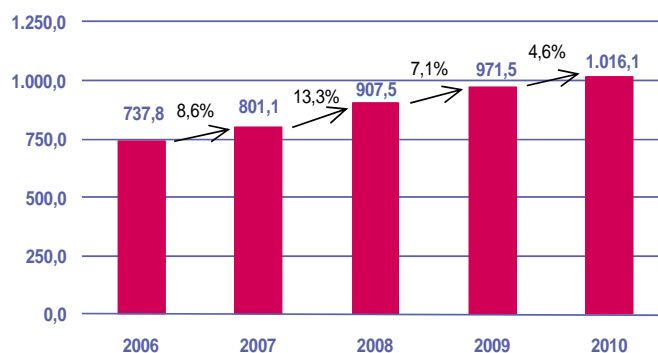
Al cierre del ejercicio 2010, el inmovilizado material e intangible después de amortizaciones, del Grupo CLH ha ascendido a 1.016,1 millones de euros, con un incremento de 44,6 millones, un 4,6%, con respecto al cierre del año 2009.

Esta variación está explicada por las inversiones realizadas en el ejercicio, 120,3 millones de euros, por los 5,6 millones de euros correspondientes al producto que ha sido necesario activar para mantener operativos los nuevos tramos de oleoducto, que han entrado en funcionamiento durante 2010, así como por los 81,1 millones de euros dotados para amortizaciones a lo largo del ejercicio 2010.

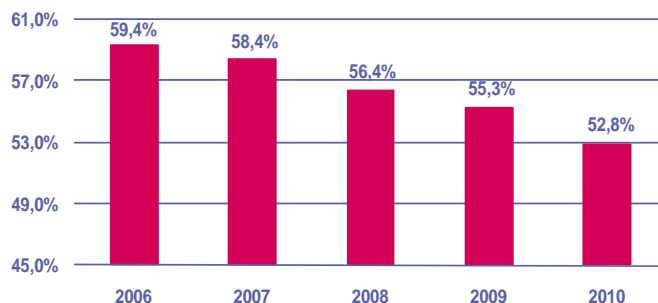
Los fondos acumulados en concepto de amortizaciones se han situado al final de 2010 en un 52,8% del valor del inmovilizado. En el gráfico adjunto se muestra la evolución de los fondos de amortización en relación con el inmovilizado lo que pone de relieve la línea de rejuvenecimiento que viene experimentando el activo. Las dotaciones del ejercicio para amortización, como ya se ha indicado, han ascendido a 81,1 millones de euros, 5,8 millones más que en 2009, debido a la entrada en funcionamiento de los nuevos activos incorporados de conformidad con el plan de inversiones que viene acometiendo el Grupo.

Con relación a la situación financiera hay que señalar que a 31.12.2010 el endeudamiento financiero neto se situó en 734,6 millones de euros, mientras que la posición a final de 2009 fue de 633,0 millones de euros. Esta variación, se explica con la información que se ofrece en el resumen del estado de flujos de efectivo que se expone a continuación, elaborado por el método directo que contempla los cobros y pagos en términos brutos. En este sentido, las actividades de explotación han generado un flujo neto que asciende a 237,6 millones de euros y el flujo neto de actividades de inversión ha ascendido a 166,9 millones de euros, con lo que el flujo de efectivo generado tras inversiones ha resultado por tanto de 70,7 millones de euros.

Inmovilizado material e Intangible neto



% Amortización s/ Inmovilizado



Asimismo, acorde con la política que viene manteniendo el Grupo CLH de distribuir íntegramente el resultado de la sociedad dominante Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., se han destinado 160,0 millones de euros para pagar dividendos, 37,4 millones por dividendo complementario de 2009 y el resto por dividendo a cuenta de 2010.

Estado de flujos de efectivo

(Millones de euros)

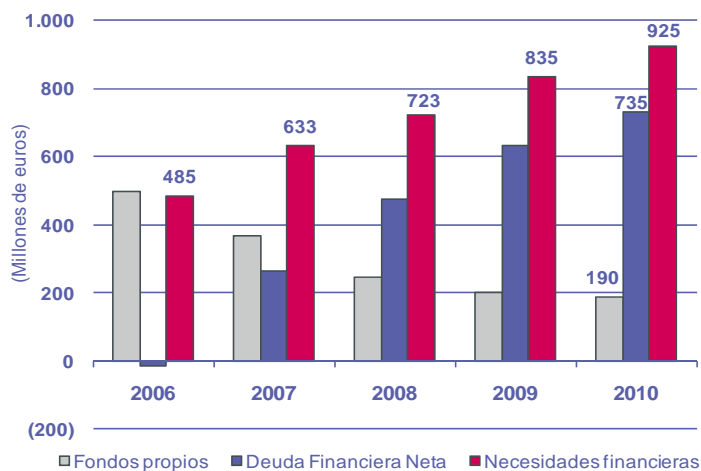
Conceptos	2009	2010	Variación	
			Absoluta	%
(I) Posición financiera neta al inicio del ejercicio	(478,5)	(633,8)	(155,3)	(32,5)
- Efectivo y equivalentes de efectivo	0,4	0,3	(0,1)	(25,0)
- Deuda con entidades financieras	(478,9)	(634,1)	(155,2)	(32,4)
(II)= (V + VI) Neto de operaciones del ejercicio (1)	(155,3)	(101,8)	53,5	34,4
(III) Flujo neto de las actividades de explotación	257,3	237,6	(19,7)	(7,7)
- Cobros de explotación	607,8	588,9	(18,9)	(3,1)
- Pagos de explotación	(333,7)	(321,7)	12,0	3,6
- Liquidación neta de impuestos	43,4	32,1	(11,3)	(26,0)
- Impuesto de sociedades	(60,2)	(61,7)	(1,5)	(2,5)
(IV) Flujo neto de actividades de inversión	(170,7)	(166,9)	3,8	2,2
- Cobros procedentes de las ventas de activos y subvenciones	0,3	1,3	1,0	n.c.
- Pagos por la adquisición de activos	(172,5)	(169,7)	2,8	1,6
- Cobros por dividendos de inversiones financieras permanentes	1,5	1,5	0,0	0,0
(V) = (III + IV) Flujos generados / consumidos	86,6	70,7	(15,9)	(18,4)
(VI) Flujo neto de actividades de financiación.	(241,9)	(172,5)	69,4	28,7
- Cobros/Pagos por intereses	(11,5)	(12,5)	(1,0)	(8,7)
- Dividendos distribuidos	(230,4)	(160,0)	70,4	30,6
(I) + (II) Posición financiera neta al final del ejercicio⁽¹⁾	(633,8)	(735,6)	(101,8)	(16,1)
- Efectivo y equivalentes de efectivo	0,3	0,1	(0,2)	(66,7)
- Deuda con entidades financieras	(634,1)	(735,7)	(101,6)	(16,0)

(1) Excluida la variación de los gastos por formalización de deudas, que en 2010 ha supuesto un incremento de 259 miles de euros y en 2009 una disminución de 94 miles de euros.

De acuerdo con lo anterior, la deuda a final del ejercicio se ha incrementado en 101,6 millones de euros y se mantiene en línea con lo previsto en el Plan Estratégico para dotar a la Compañía de una estructura financiera más eficiente.

Estructura de Financiación

(Situación a cierre del ejercicio)



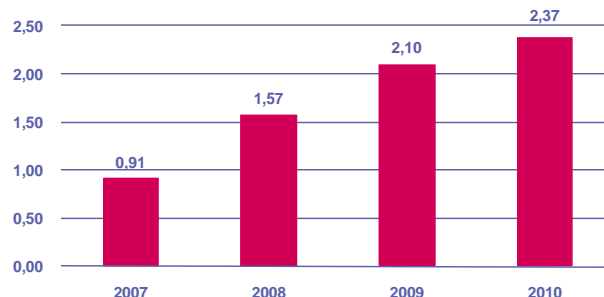
Por otra parte, el Grupo CLH ha generado en 2010 un EBITDA de 310,0 millones de euros, cifra superior en un 2,6% a la del ejercicio anterior que fue de 302,1 millones, con lo que la ratio Deuda/Ebitda se sitúa en 2,37 y en 23,06 la Ebitda/Gastos financieros.

CONCEPTOS (millones €)	2006	2007	2008	2009	2010
Beneficio de explotación recurrente y neto de operaciones financieras	193,9	214,0	222,9	214,4	215,4
Amortizaciones	66,3	72,9	68,7	75,4	81,1
Gastos financieros y gastos asimilados	7,4	2,8	12,8	12,3	13,4
EBITDA	267,6	289,7	304,4	302,1	310,0
DEUDA FINANCIERA NETA	(15,0)	263,8	477,6	633,0	734,6
DEUDA FINANCIERA NETA / EBITDA	■	0,91	1,57	2,10	2,37
EBITDA / GASTOS FINANCIEROS	36,47	102,11	23,81	24,58	23,06

EBITDA (Millones de euros)



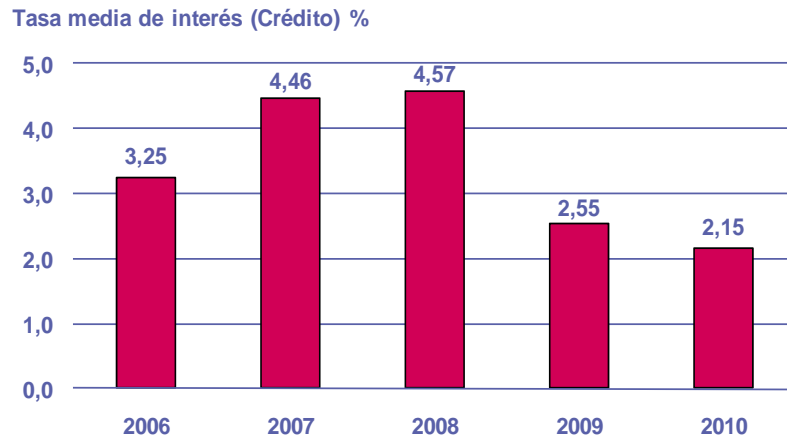
DEUDA NETA / EBITDA



La liquidez disponible, en préstamos y líneas de crédito no utilizadas, ascendía a la fecha de cierre del ejercicio 2010 a 134,8 millones de euros.

Por último, en lo que se refiere al resultado financiero, se destaca que los créditos dispuestos por el Grupo durante el ejercicio 2010, para un endeudamiento neto medio de 614,9 millones de euros, han devengado cargas financieras por importe de 13,2 millones de euros a una tasa media de interés del 2,15%. En 2009 y para un endeudamiento neto

medio de 473,7 millones de euros, las cargas financieras fueron de 12,1 millones de euros a una tasa media del 2,55%.



INVERSIONES

Durante el ejercicio 2010, el Grupo CLH ha realizado inversiones en inmovilizado vinculadas directamente a sus actividades por importe de 120,3 millones de euros, lo que representa una disminución del 12,7 por 100 en relación con el año anterior, pero en línea con lo previsto en el Plan Estratégico.

En el cuadro adjunto se muestra el desglose por áreas de inversión.

Áreas de inversión	Miles de euros		Variación (%) 2010/2009
	2009	2010	
Medios de transporte	38.529	17.415	-54,8
Instalaciones de almacenamiento	95.136	98.129	3,1
Otras inversiones	4.073	4.744	16,5
TOTAL	137.738	120.288	-12,7

Del total de inversiones, 111,3 millones de euros (el 92,5 por 100) han correspondido a la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y 9,0 millones de euros (el 7,5 por 100) a CLH Aviación.

Los proyectos más importantes en los que se han realizado inversiones durante el año 2010 han sido los siguientes:

- Desdoblamiento del oleoducto ROTAZA Sur y construcción de nuevas estaciones de bombeo entre Arahal y Adamuz.
- Conexión de la instalación de almacenamiento de Torrejón con el aeropuerto de Barajas.
- Construcción de una nueva instalación de almacenamiento en Burgos.
- Construcción de una nueva instalación de almacenamiento en Salamanca.
- Ampliación de capacidad de almacenamiento para la prestación de servicios de búnker en la instalación de Algeciras.
- Ampliación de capacidad de almacenamiento en las instalaciones de Barcelona, Alcázar, Gijón, Vigo, Cartagena, Almodóvar y Arahal.
- Adecuación de las instalaciones aeroportuarias conforme a las nuevas concesiones otorgadas.
- Adaptación de 9 Instalaciones para la prestación de los servicios de Bioetanol.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL
EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho significativo.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivos y políticas:

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios y líneas de crédito cuyo principal propósito es la financiación de las operaciones del Grupo, así como contratos de compra venta y alquiler, efectivo y depósitos a corto plazo.

Además, el Grupo tiene otros instrumentos financieros que derivan directamente de sus operaciones tales como clientes y deudores por operaciones de tráfico.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipo de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgos:

Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como la cuantía de los flujos futuros derivados de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de gestión para este riesgo, estriba en optimizar el resultado financiero, manteniendo un grado de volatilidad bajo de afección a la Cuenta de Resultados.

El Grupo tiene referenciados a tipos de interés variable sus pasivos financieros, préstamos y líneas de crédito. En la actualidad, el flotante financiero derivado de la tramitación de impuestos que genera rendimientos, permite contrarrestar, en parte, los costes financieros derivados de su deuda.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009 el Grupo tenía contratados derivados de cobertura eficaces, que junto con el flotante financiero ya citado, otorgaban, con datos a cierre del ejercicio, una cobertura (porcentaje de deuda referenciada a tipo de interés fijo) del 62% sobre la deuda total.

En 2010, en una coyuntura de bajos tipos de interés a largo plazo, el Grupo ha contratado nuevos instrumentos que incrementan el porcentaje de cobertura a cierre del ejercicio hasta el 71%. (ver nota 15 del Informe de Cuentas Anuales)

Riesgo de crédito:

El Grupo únicamente realiza transacciones con terceras partes reconocidas y solventes.

Por lo que se refiere a clientes, es política del Grupo contrastar, antes de comenzar a operar, su capacidad de pago. La cartera de clientes la forman, básicamente, los operadores de productos petrolíferos de primer nivel, que actúan en la Península Ibérica e Islas Baleares.

El Grupo, dada su condición de sujeto pasivo en la tramitación de los impuestos especiales, exige a todos sus “clientes operadores” prestación de “garantías” en cuantía suficiente, para cubrir el riesgo de impago, manteniéndose, al tiempo, un seguimiento permanente de las cuentas a cobrar, tanto por el servicio prestado como por los citados impuestos.

Todo ello hace que la exposición al riesgo de insolvencia no sea significativo. (Ver nota 9 del Informe de Cuentas Anuales)

Con respecto al riesgo de crédito derivado de otros activos financieros del Grupo, tales como efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos financieros, la exposición al riesgo de crédito deriva de un posible impago de la contraparte, con un riesgo máximo igual a las cantidades contratadas en estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el riesgo de crédito se concentra en las cuentas corrientes con entidades vinculadas. Respecto a relaciones con contrapartes no vinculadas, no existe concentración de riesgo de crédito significativa.

Riesgo de liquidez:

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y su flexibilidad mediante el uso de líneas de financiación bancaria disponible y préstamos bancarios, con una estructura en el entorno del 70% a largo plazo y 30% a corto plazo.

El Grupo tiene concedidas líneas de crédito y préstamos con entidades bancarias por un importe total de 870.564 miles de euros, de las cuales se encontraban sin disponer 134.830 miles de euros al final del ejercicio 2010.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito del Grupo en los próximos años es el siguiente:

Millones de Euros

Año	2010	%	2009	%
2010	-		178,9	28%
2011	225,5	31%	171,0	27%
2012	38,2	5%	38,3	6%
2013	27,0	4%	27,1	4%
Años siguientes	443,9	60%	218,0	35%
Total	734,6	100%	633,3	100%

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

La información que se incluye a continuación se refiere a la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. ya que es la única sociedad cotizada de las que integran el Grupo Consolidado

1. Estructura del capital.

El capital social de la Compañía es de 84.070.140 euros representado por 70.058.450 acciones de 1,2 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas y distribuidas en tres clases: la clase A, constituida por 90.000 acciones al portador, la clase C, constituida por 68.279.401 acciones nominativas y la clase D, constituida por 1.689.049 acciones al portador. Todas las acciones de la Compañía tienen idéntico contenido de derechos y obligaciones y su distribución en clases responde únicamente a su representación mediante títulos nominativos, en el caso de las acciones de la clase C y mediante anotaciones en cuenta, en el caso de las acciones de las clases A y D.

El 2,54% de las acciones de la Compañía correspondientes a las clases A y D, están admitidas a cotización a través del Sistema de Corro Electrónico en las cuatro bolsas españolas.

2. Restricciones a la transmisibilidad de valores y/o al derecho de voto.

Las restricciones al ejercicio de los derechos de voto y a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social de CLH derivan de lo establecido en el apartado 1 del artículo 1 del Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, en los siguientes términos:

“Ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de la “Compañía Logística de Hidrocarburos, Sociedad Anónima” (CLH), en una proporción superior al 25 por 100 del capital o de los derechos de voto de la entidad.

La suma de las participaciones, directas o indirectas, de aquellos accionistas con capacidad de refino en España no podrá superar el 45 por 100.

A los efectos de computar la participación en dicho accionariado, se atribuirán a una misma persona física o jurídica, además de las acciones u otros valores

poseídos o adquiridos por las entidades pertenecientes a su mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, aquellas cuya titularidad corresponda:

a) A aquellas personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de aquélla, de forma concertada o formando con ella una unidad de decisión. Se entenderá, salvo prueba en contrario, que actúan por cuenta de una persona jurídica o de forma concertada con ella los miembros de su órgano de administración.

b) A los socios junto a los que aquélla ejerza el control sobre una entidad dominada conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En todo caso se tendrá en cuenta tanto la titularidad dominical de las acciones y demás valores como los derechos de voto que se disfruten en virtud de cualquier título”.

3. Participaciones significativas directas e indirectas.

La estructura accionarial de la Compañía a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Accionista	Porcentaje %
Cepsa	14,15
Repsol YPF	10,00
Disa	10,00
Oman Oil	10,00
AMP Capital Investors	10,00
BP Oil	5,00
Galp	5,00
Novacaixagalicia	5,00
Deutsche Bank	5,00
Her Majesty The Queen in Right of Alberta	5,00
Public Sector Pension Investment Board	5,00
Stichting Pensioenfonds Zorg en Welzijn	5,00
Global Salamina	5,00
Bilbao Bizkaia Kutxa	5,00
Otros	0,85

Participaciones significativas directas e indirectas:

ACCIONISTAS		
PARTICIPACIÓN DIRECTA	PARTICIPACIÓN INDIRECTA	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Compañía Española de Petróleos, S.A.		14,15%
Repsol YPF, S.A.		10,00%
Omán Oil Holdings Spain, S.L.	Omán Oil Company S.A.O.C.	10,00%
Disa Península, S.L.	Disa Corporación Petrolífera, S.A.	5,00%
Disa Financiación, S.L.	Disa Corporación Petrolífera, S.A.	5,00%
Global Matafión, S.L.	AMP Capital Investors Limited	10,00%
BP Oil España, S.A.	BP p.l.c.	5,00%
Galp Energía España, S.A.	Galp Energía SGPS, S.A.	5,00%
Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra		5,00%
Global Kamala, S.L.	Deutsche Bank AG.	5,00%
Global Ramayana, S.L.	Her Majesty The Queen in Right of Alberta	5,00%
Global Noray, S.L.	Public Sector Pension Investment Board	5,00%

Global Winche, S.L.	Stichting Pensioenfonds Zorg en Welzijn	5,00%
Global Salamina, S.L.	<hr/>	5,00%
Kartera 1, S.L.	Bilbao Bizkaia Kutxa	5,00%

4. Pactos parasociales.

No se han comunicado a la Compañía pactos parasociales suscritos entre sus accionistas.

5. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo de Administración se ocupa en el capítulo VI de la designación y cese de consejeros.

En cuanto al nombramiento de consejeros, el artículo 21 del Reglamento establece que los consejeros serán designados por la Junta General o, provisionalmente, mediante el sistema de cooptación, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Estos últimos, en su artículo 24º (así como el artículo 8.2 del Reglamento del Consejo), regulan el nombramiento de consejeros por la Junta General, disponiendo que “la designación de consejeros se hará por la mayoría de los votos correspondientes al capital suscrito con derecho de voto presente o representado en la Junta General, sin perjuicio de la aplicación de la regla proporcional establecida por el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, de modo que se garantice la presencia en el Consejo de Administración de, al menos, un administrador en representación de aquellos accionistas que, por sí solos o agrupados con otros, ostenten una participación accionarial igual o superior al 5% del capital social”. Los consejeros así nombrados ejercerán su cargo por cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración (artículo 26º de los Estatutos Sociales).

En cuanto al cese de los consejeros, el artículo 24 del Reglamento establece que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Dicho artículo enumera los supuestos en los que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de

Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejeros.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Compañía o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- e) En el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía o la reduzca por debajo del nivel que justificó su designación como tal.

Con independencia de la competencia que, según lo expuesto, corresponde a la Junta General o, en su caso, al Consejo de Administración, el Reglamento atribuye al Comité de Nombramientos y Retribuciones la facultad de informar o formular propuestas al Consejo sobre el nombramiento, reelección y cese de los consejeros.

6. Normativa aplicable a la modificación de los Estatutos Sociales.

El procedimiento aplicable para la modificación de los Estatutos Sociales es el establecido legalmente en la Ley de Sociedades Anónimas, si bien la adopción de los oportunos acuerdos por la Junta General de Accionistas requiere, en primera y/o segunda convocatoria, el voto favorable del 65% de las acciones que integran el capital social con derecho de voto de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 23º de los Estatutos Sociales.

7. Poderes de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 37º de los Estatutos Sociales establece que el poder de representación de la sociedad corresponderá al Consejo de Administración, que actuará colegiadamente.

Por lo que respecta a las facultades de administración, el Consejo tiene competencia sobre cuantos asuntos se refieran a la gestión de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos Sociales que, en su apartado 2, enumera las materias que se reservan a la decisión del Consejo antes de que los órganos directivos de la Compañía realicen actuaciones definitivas en relación con las mismas.

Al amparo y con sujeción al artículo 35º de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 29 de mayo de 2007, ha delegado con carácter permanente amplias facultades en el Presidente Ejecutivo en su condición de órgano ejecutivo ordinario para el normal funcionamiento de la Compañía.

El Consejo de Administración y el Presidente Ejecutivo no tienen conferidas facultades para emitir o recomprar acciones.

8. Acuerdos significativos sobre cambio de control de la sociedad.

La sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

9. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados.

En la actualidad existen diez beneficiarios de cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control, autorizadas por el Consejo de Administración a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad y de su grupo.

El Presidente Ejecutivo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, tiene derecho a percibir una compensación económica diferida en el caso de extinción de su relación con la sociedad, siempre que dicha extinción no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de sus obligaciones ni por voluntad propia, sin causa que la fundamente, entre las previstas en el propio contrato. La cuantía de la indemnización por extinción de la relación será de tres anualidades de retribución monetaria total, la cual se encuentra provisionada.

El Grupo CLH tiene establecido un marco contractual para los directivos en el que se recoge el régimen indemnizatorio de aplicación en los supuestos de extinción de la relación laboral. El importe de las indemnizaciones se calcula en función de la edad, antigüedad y salario del directivo.

PLANES DE FUTURO

El Plan Estratégico vigente 2007-2011 se encuentra en la recta final y mantiene para 2011 los objetivos de rentabilidad, calidad y crecimiento establecidos en el mismo. Durante 2011 se acometerá la tarea de elaborar un nuevo Plan Estratégico para el quinquenio 2012-2016. En él, además de señalar las nuevas líneas de actuación que se consideren, el grupo CLH encuadrará su desarrollo manteniendo los siguientes principios de actuación:

- Desarrollo de planes de inversión que garanticen el mantenimiento de las infraestructuras de transporte y almacenamiento para la prestación de servicios con niveles de excelencia.
- Mantenimiento de la posición de CLH como líder en la prestación de servicios de almacenamiento estratégico y de seguridad de productos petrolíferos.
- Adaptación de las infraestructuras del sistema logístico del grupo a los nuevos requerimientos de utilización de biocombustibles de modo que a los clientes se les facilite el cumplimiento de las obligaciones sobre contenido energético de origen "bio".
- Implantación de planes para mejorar aspectos relativos a la calidad, seguridad, sostenibilidad y responsabilidad corporativa.
- Implantación de planes en las actividades aeroportuarias que permitan prestar los servicios con la máxima calidad, eficiencia y seguridad bajo el nuevo marco que prevé establecer AENA.
- Desarrollo de la actividad internacional mediante la prestación de servicios de asesoramiento, gestión de infraestructuras, adquisición o construcción de las mismas, al objeto de implantar el modelo de negocio de CLH en otros países.

AVISO DE SALVAGUARDA

La presente información sobre resultados de negocio, que ha sido elaborada por la COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. en cumplimiento de la normativa vigente, tiene un carácter meramente informativo.

Las manifestaciones sobre proyecciones de negocio que en ella se contienen, responden a intenciones, expectativas y previsiones de CLH, y no constituyen garantías de futuro cumplimiento. En la medida en que el contenido de dichas manifestaciones puede estar sujeto a cambios o modificaciones, CLH no se responsabiliza de su exactitud y corrección ni garantiza que la información sea completa y esté totalmente actualizada.

Asimismo, CLH no será responsable en forma alguna de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran derivarse del uso de este documento, o de cualquier información contenida en el mismo, con una finalidad distinta de la meramente informativa a que el mismo se destina.

Salvo en la medida en que la normativa aplicable lo requiera, CLH no asume la obligación, aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos, de informar públicamente de posibles actualizaciones, revisiones o modificaciones de la información o de las manifestaciones contenidas en este documento.